



## Guía docente

Datos Identificativos					2018/19
<b>Asignatura (*)</b>	Tesis de Grado			<b>Código</b>	611G02036
<b>Titulación</b>	Grao en Administración e Dirección de Empresas				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	12	
<b>Idioma</b>	CastellanoGallegoInglés				
<b>Modalidad docente</b>	Presencial				
<b>Prerrequisitos</b>					
<b>Departamento</b>	ComputaciónDereito PrivadoDereito PúblicoEconomíaEmpresaLetrasSocioloxía e Ciencias da Comunicación				
<b>Coordinador/a</b>	Sanchez Sellero, Maria del Carmen		<b>Correo electrónico</b>	c.sanchez@udc.es	

**Profesorado**

Aguiar Maragoto, Fernando  
Alvarez Dominguez, Maria America  
Alvarez Garcia, Begoña  
Arranz Perez, Matilde  
Barreiro Viñan, Jose Manuel  
Blazquez Lozano, Felix  
Bruna Quintas, Fernando  
Calvo Babío, Nuria Begoña  
Calvo Dopico, Domingo Javier  
Calvo Porral, Cristina  
Calvo Silvosa, Anxo Ramon  
Campo Villares, Manuel Octavio del  
Cancelo de la Torre, Jose Ramon  
Fernandez Castro, Angel Santiago  
Fernández Fernández, Ignacio  
Fernandez Redondo, Marta  
Fernández Rodríguez, María Teresa  
Garcia Arthus, Emilia Luisa  
Garcia Cebro, Juan Antonio  
Garcia Lopez, Javier Angel  
Garcia Lorenzo, Antonio  
Garcia Rodriguez, Rafael Maria  
Garcia-Carro Peña, Beatriz  
Gomez Rodriguez, Maria Luz  
Iglesias Antelo, Susana  
Juanatey Boga, Oscar  
Lagoa Varela, Maria Dolores  
Llano Paz, Fernando de  
Lopez Rodriguez, Jose  
Maixe Altes, Joan Carles  
Mariz Perez, Rosa  
Martinez Barreiro, Ana Maria Angeles  
Martínez Fernández, Paulino  
Martínez Fernandez, Valentin  
Miñones Crespo, Ramon  
Miras Araujo, Jesus  
Mourelle Espasandin, Estefania  
Muiño Vazquez, Maria Flora  
Novo Corti, Maria Isabel  
Novo Peteiro, Jose Antonio  
Orosa Gonzalez, Jose Javier  
Pateiro Rodriguez, Carlos  
Pena Lopez, Jose Atilano  
Peón Pose, David Olegario  
Piñeiro Sanchez, Carlos  
Ramil Diaz, Maria Concepcion  
Rey García, Marta  
Rey Graña, Carlota  
Rivera Castiñeira, M. Berta  
Rodríguez Fernández, María Magdalena



Rodríguez Vázquez, Clide  
Rungo , Paolo  
Sanchez De Paz, Elena  
Sánchez Fernández, Maria Dolores  
Sanchez Santos, Jose Manuel  
Seijas Díaz, Amparo Dolores  
Sequeiros Tizon, Julio Gaspar  
Suarez Massa, Maria Isabel Ana  
Taboadela Alvarez, Obdulia  
Teijeiro Álvarez, Mercedes  
Vara Arribas, Ricardo Jose  
Varela Candamio, Laura  
Varela Santamaria, Ramon  
Veiga Fernández, Luís Angel  
Vizcaino Gonzalez, Marcos

## Correo electrónico

fernando.aguiar@udc.es  
america.alvarez@udc.es  
begona.alvarez@udc.es  
matilde.arranz@udc.es  
jose.barreiro.vinan@udc.es  
felix.blazquez@udc.es  
f.bruna@udc.es  
nuria.calvob@udc.es  
domingo.calvo.dopico@udc.es  
cristina.calvo@udc.es  
anxo.calvo.silvosa@udc.es  
m.campov@udc.es  
jose.cancelo@udc.es  
angel.fernandez.castro@udc.es  
ignacio.fernandezf@udc.es  
marta.fredondo@udc.es  
m.fernandezr@udc.es  
emilia.garcia.arthus@udc.es  
j.a.garcia@udc.es  
javier.garcial@udc.es  
antonio.garcia.lorenzo@udc.es  
rafael.garcia.rodriquez@udc.es  
beatriz.garcia-carro@udc.es  
luz.gomez@udc.es  
susana.iglesias.antelo@udc.es  
oscar.juanatey.boga@udc.es  
dolores.lagoa@udc.es  
fernando.de.llano.paz@udc.es  
jose.lopez.rodriquez@udc.es  
carlos.maixe@udc.es  
rosa.mariz@udc.es  
ana.mbarreiro@udc.es  
paulino.martinez@udc.es  
valentin.martinez@udc.es  
ramon.minones@udc.es  
jesus.miras@udc.es  
estefania.mourelle@udc.es  
flora.muino@udc.es  
isabel.novo.corti@udc.es  
jose.novop@udc.es  
javier.rosa@udc.es  
carlos.pateiro@udc.es  
atilano.pena@udc.es  
david.peon@udc.es  
carlos.psanchez@udc.es  
maria.ramil@udc.es  
marta.reyg@udc.es  
carlota.rey@udc.es  
b.rivera@udc.es  
magdalena.rodriquez@udc.es



c.rodriquezv@udc.es  
paolo.rungo@udc.es  
elena.sanchez@udc.es  
maria.sanchezf@udc.es  
jose.manuel.sanchez@udc.es  
amparo.seijas@udc.es  
julio.sequeiros@udc.es  
isabel.suarez.massa@udc.es  
obdulia.taboadela@udc.es  
mercedes.teijeiro@udc.es  
ricardo.vara@udc.es  
laura.varela.candamio@udc.es  
r.varela@udc.es  
l.veiga@udc.es  
marcos.vizcaino@udc.es



<b>Web</b>	www.economicas.udc.es/subido/TFGs%201718/1611_Regulamento%20TFG%20FEE%20modificado%20novembro%202017.pdf
<b>Descripción general</b>	El trabajo de fin de Grado (TFG) es una materia del plan de estudios de todas las titulaciones de la facultad, y supone la realización, por parte y de forma individual, de un proyecto, de una memoria o un estudio concreto bajo la supervisión de uno o mas directores/as. En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período de docencia del grado.

### Competencias del título

Código	Competencias del título
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general , y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales
B7	CG2 - Manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización
B8	CG3 - Ser capaz de tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas
B9	CG4 - Saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, alcanzar los objetivos propuestos y evaluar resultados
B10	CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

### Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título	
Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.	B1 B3 B5	C1 C4 C7
Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.	B2 B4 B6	C5
Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.	B7 B8	C6



Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.		B9 B10	C8
--	--	-----------	----

Contenidos	
Tema	Subtema
SE ADAPTARA A CADA TRABAJO DE FIN DE GRADO	SE ADAPTARA A CADA TRABAJO DE FIN DE GRADO

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	15	150	165
Lecturas	C5 C6	0	90	90
Presentación oral	C1 C7	0	1	1
Análisis de fuentes documentales	B3 C4 C8	4	32	36
Atención personalizada		8	0	8

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Seguimiento por el docente del trabajo desarrollado mediante un plan de tutorías personalizado que puede apoyarse a través de las tutorías virtuales
Lecturas	Son lecturas que el tutor propone al alumno que le van a permitir comprender mejor el fenómeno o problema a analizar
Presentación oral	El alumno deberá defender ante un tribunal designado por sorteo su trabajo final de grado
Análisis de fuentes documentales	Documentos de apoyo a las lecturas de la bibliografía como datos, bases de datos, u otras fuentes de interés

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Seguimiento personalizado del trabajo. Se puede apoyar en medios tecnológicos

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10	Es el trabajo presentado por el alumno. Se valorará la calidad del trabajo, los objetivos y su grado de consecución, así como la originalidad y su presentación.	50
Presentación oral	C1 C7	El candidato deberá presentar y defender el trabajo de fin de grado, el cual evaluará las capacidades desarrolladas por el/la candidato/a.	50

Observaciones evaluación
<p>Los trabajos tutelados se podrán sustituir, bajo criterio de cada tutor, por un proyecto de aprendizaje servicio.</p> <p>Para cualquiera de los dos procedimientos (simplificado y general), la evaluación seguirá lo recogido en el Reglamento de los TFGs de la Facultad de Economía y Empresa</p> <p>(<a href="http://www.economicas.udc.es/subido/TFGs%201718/9518_RmtoTFGmodif0518.pdf">http://www.economicas.udc.es/subido/TFGs%201718/9518_RmtoTFGmodif0518.pdf</a>)</p> <p>Cada vez que un alumno solicite un procedimiento de evaluación hace uso de una oportunidad.</p> <p>Los plazos para la solicitud de presentación de TFGs se regulan tal y como se establece en el calendario académico de TFGs de la Facultad de Economía y Empresa.</p>



## Fuentes de información

Básica	CADA TITOR FACILITARÁ E ORIENTARÁ A BUSQUEDA BIBLIOGRAFICA DO ALUMNO
Complementaria	

## Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

## Otros comentarios

Puede consultarse el Reglamento en la página indicada:[http://www.economicas.udc.es/subido/TFGs%201718/9518\\_RmtoTFGmodif0518.pdf](http://www.economicas.udc.es/subido/TFGs%201718/9518_RmtoTFGmodif0518.pdf)

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías